

## Comunicado oficial

**“Con este histórico incremento buscamos proteger el poder adquisitivo de las y los servidores públicos”: Ministra del Trabajo**



*Aumento salarial de 14.62 % para 2023 y con retroactivo a 1 de enero, se acuerda para funcionarios públicos*

**BOGOTÁ, mayo 10/2023.**- Los representantes del Gobierno Nacional y la mayoría de las organizaciones sindicales del sector público que participan en la mesa de negociación de los trabajadores del Estado, acordaron este martes un incremento salarial del 14.62 % para el presente año y con retroactivo a 1 de enero de 2023, es decir, el doble del año pasado.

Así mismo, para 2024 será el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2023 más 1.6 %.

El presidente de la República, Gustavo Petro, informó en su cuenta de Twitter: “es el aumento más grande en la historia de la negociación colectiva del sector público”.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, también destacó: “este aumento beneficiará a más 1.324.000 trabajadores de las entidades del Estado. Una vez más, se demuestra que en el Gobierno del Cambio, todo es posible a través del diálogo social, herramienta eficaz que permite enriquecer el debate para conseguir acuerdos y agradezco el compromiso al equipo negociador conformado por 37 organizaciones sindicales para lograr este gran arreglo”.

El viceministro de Relaciones Laborales, Edwin Palma, quien representa al equipo del Gobierno Nacional junto con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública, dijo: “ahora seguiremos negociando las demás aspiraciones en las 13 mesas sectoriales”.

La negociación inició el pasado 9 de marzo y se presentaron 1.800 peticiones.

Recordemos que para el 2022 se acordó un aumento salarial correspondiente al crecimiento porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) total en el año 2021 que fue de 5.62 % más 1.64 puntos porcentuales, para un incremento de 7,26%.

